

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y LOGISTICA DEL PACIFICO TRANSLOGPACIFIC S.A.
CELEBRADA EN ABRIL 11 DEL 2017.**

Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, Aprobación informes de Gerente, Comisario y Designación del Comisario para el próximo periodo fiscal.

En la ciudad de Manta, el día martes 11 del mes de Abril del año 2017 siendo las 11:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en el Km.1 1/2 de la vía Manta-Rocafuerte frente a Urbanización Millenium, se reúnen los accionistas de la empresa TRANSPORTE Y LOGISTICA DEL PACIFICO TRANSLOGPACIFIC S.A. señor Isaac Vélez Calderero, por sus propios y personales derechos, como propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$10.00 cada una; el señor Rodrigo Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$10.00 cada una; el señor Jorge Isaac Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$10.00 cada una; el señor Robert Magno Vélez Barberán por sus propios y personales derechos, propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$10.00 cada una; con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 50.000.00 Cincuenta mil dólares, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.\$10.00 cada una.

El secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

Se instala la junta y Preside la misma el señor Isaac Vélez Calderero Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Jorge Vélez Barberán. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en ese instante en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, los cuales los accionistas presentes acuerdan tratar en forma unánime:

- 1) Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2016.**
- 2) Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
- 3) Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.**
- 4) Designación de Comisario.**

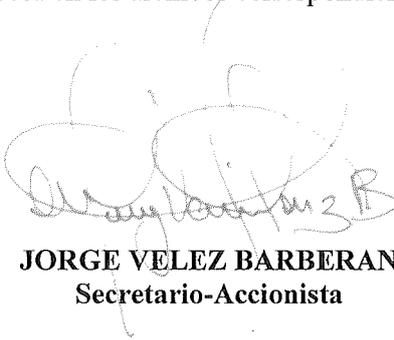
Una vez instalada la junta el presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor Rodrigo Vélez y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al tercero del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2016 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día, sometidos a votación estos son aprobados por unanimidad por la junta de accionistas sin observación alguna.

El Gerente y accionista señor Jorge Vélez manifiesta y aclara que la empresa TRANSPORTE Y LOGISTICA DEL PACIFICO TRANSLOGPACIFIC S.A. obtuvo vía jurídica a partir del 18 de enero del 2016 fecha de inscripción en el Registro Mercantil y en agosto del 2017 se espera iniciar las actividades comerciales, al cierre del presente ejercicio económico 2016 no se ha reportado actividad comercial.

El cuarto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide elegir al Ing. Leonardo Daniel Reyes Flores como comisario principal.

Resuelto los puntos propuestos y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, aprobada por esta Junta. Elaborada la presente acta, y leída que fue a los asistentes estos resuelven aprobarla por unanimidad y para su validez la suscriben; con lo que el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12:35. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.



JORGE VELEZ BARBERAN
Secretario-Accionista